

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
No. CUR: 713 Tipo Registro: DEV  
Monto: 160,00  
IVA: 0,00  
Sub Total: 160,00  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO

Descripción:

TCE.- PAGO MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE, 0602686461.-  
VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 03  
DE AGOSTO DE 2022, CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nro.  
165-2022-TCE.

Cuenta Monetaria No.: 4578298100

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	18/08/2022	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

## Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 160,00

Zimbra:

veronica.molina@tce.gob.ec

---

## CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 713

---

**De :** VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA <veronica.molina@tce.gob.ec> vie., 19 de ago. de 2022 08:32

**Asunto :** CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 713

**Para :** SEGUNDO FELIPE MIRANDA ÁLVAREZ <segundo.miranda@tce.gob.ec>

**Para o CC :** VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA <vicente.saavedra@tce.gob.ec>

📎 1 ficheros adjuntos

Estimado:

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de pago confirmado del Cur 713.

Saludos

—  
**Mgs. Verónica Molina Barriga**  
**Tesorera**

*Dirección Administrativa Financiera  
Tribunal Contencioso Electoral  
3815000 ext. 720*

---

📎 **CUR 713 SEGUNDO MIRANDA.pdf**

82 KB

---

39/40

38/40

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		016	08	2022	713	710
Tipo Documento Respaído			Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2022-0473-M		358

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602686461	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** TCE.- PAGO MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE, 0602686461.- VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DE 2022, CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nro. 165-2022-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/08/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

*Recibido el 17.08.2022*

*16HJT  
17.08.2022*

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000	016	08	2022
				<b>713</b> <b>710</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2022-0473-M
				No. Expediente
				<b>358</b>

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602686461	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 16/08/2022	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

37/40

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016	08	2022	710	710
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2022-0473-M	358	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602686461	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE.- VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DE 2022, CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nro. 165-2022-TCE.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/08/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016	08	2022	710
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2022-0473-M	
					No. Expediente
					358

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602686461	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 16/08/2022	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



3640

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS					
FECHA:	16/08/2022				
Nº FONDO	C.I.	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
-----	0602888461	SECRETARIA GENERAL	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE		ANALISTA DE SECRETARIA GENERAL

LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	GUAYAQUIL - GUAYAS	1/8/2022	3/8/2022	2	80	160

VIÁTICO	
100%	\$ 160,00

FACTURAS	CONCEPTO	70% JUSTIFICATIVOS				112,00	
		BASE 12%	BASE 0%	12% IVA	OTROS	TOTAL	
058-050-000145484	ALIMENTACIÓN	6,91	0,00	0,83	0,00	7,74	
003-031-000048707	ALIMENTACIÓN	10,72	0,00	1,28	0,00	12,00	
002-001-000009177	ALIMENTACIÓN	8,93	0,00	1,07	0,00	10,00	
078-050-000125923	ALIMENTACIÓN	8,92	0,00	1,07	0,00	9,99	
001-001-000600174	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	
028-052-000342360	ALIMENTACIÓN	5,00	0,00	0,60	0,00	5,60	
001-001-000012173	HOSPEDAJE	71,43	0,00	8,57	0,00	80,00	
TOTAL FACTURAS		111,91	10,00	13,42	0,00	135,33	

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS				
DETALLE	Subtotal	12% IVA	0% IVA	Total
VIÁTICO				160,00
30% NO JUSTIFICABLE				48,00
70% A JUSTIFICAR				112,00
TOTAL FACTURAS				135,33
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				160,00
ANTICIPO				0,00
VALOR A LIQUIDAR				160,00
POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO				160,00
Cuentas por cobrar a favor de la institución				0,00
CUR DESCUENTO				

VIÁTICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

VIÁTICOS AL EXTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público, Acuerdo Ministerial 51 Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, Última modificación el 11 de febrero de 2020, Artículos 7 y 8.

OBSERVACIONES:

Realizado y Control:

Ing. Francisco Montúfar  
CONTROL PREVIO

Revisado por:

Dra. Patricia Maldonado  
PRESUPUESTO  
11-16-08-2022

Mgs. Verónica Molina  
TESORERÍA

Recibido  
17-08-2022

Aprobado por:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

35/40



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-16 / 10:53:59

Generado por: Francisco Xavier Montúfar Ruales

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2022-0511-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2022-0473-M
De:	Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro, Secretario General, TRIB	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Informe de servicios institucionales, Guayas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-09	Fecha Registro:	2022-08-09



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-08-09 17:37 PM	Reasignar	Francisco Xavier Montúfar Ruales	0	Estimado Francisco, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
David Ernesto Carrillo Fierro	2022-08-09 17:02 PM	Envío Manual del Documento		0	--
David Ernesto Carrillo Fierro	2022-08-09 17:02 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--

*Justicia que garantiza democracia*

34/40



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2022-0511-M

Quito, 09 de agosto de 2022

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informe de servicios institucionales, Guayas

*Francisco Montalvo  
Auditor, sucesor  
conforme normativa  
legal vigente  
TCE  
2022-08-09*

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted el informe de servicios institucionales del abogado Felipe Miranda Álvarez, Analista de Secretaría General, del viaje que realizó a la provincia del Guayas, del 01 al 03 de agosto de 2022.

Atentamente,



Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
SECRETARIO GENERAL

Referencias:  
- TCE-SG-2022-0473-M

lety

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO  
09-08-2022  
12:06  
Gaby Ayala  
77

FECHA: .....  
HORA: .....  
NOMBRE: .....  
FIRMA: .....



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-SG-2022-0473-M	FECHA DE INFORME 09 DE AGOSTO DE 2022
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MIRANDA ÁLVAREZ SEGUNDO FELIPE	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SECRETARÍA GENERAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
SEGUNDO FELIPE MIRANDA ÁLVAREZ

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Detalle de Actividades:**

**01 de agosto de 2022:**

- 10h34 Salida del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en el vuelo 1419 de LAN, con la ruta Quito-Guayaquil.
- 11h30 Llegada al Aeropuerto Internacional Joaquín de Olmedo, ciudad de Guayaquil.
- 12h30 Almuerzo
- 13h30 Traslado al hotel previamente reservado en el cantón Guayas, provincia de Guayaquil.
- 14h00 Llegada al hotel y organización de documentos.
- 14h30 Traslado hacia el Colegio de Abogados del Guayas, del cantón Guayas, para citar al señor Gregorio Castellanos, dentro de la causa No. 165-2022-TCE.
- 15h10 Llegada al Colegio de Abogados del Guayas, del cantón Guayas donde me supieron manifestar que el señor Gregorio Castellanos Quimi, presunto infractor de la causa No. 165-2022-TCE, no trabaja ahí.
- 15h20 Salida hacia el edificio Pacific Plaza, cantón Guayas.
- 16h40 Llegada al edificio Pacific Plaza, cantón Guayas, en donde el guardia me supo indicar que el señor Gregorio Castellanos no trabaja en dicho lugar.
- 18h00 Merienda
- 19h00 Traslado al Hotel
- 20h30 Pernocté en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

**02 de agosto de 2022:**

**08h30** Desayuno.

**09h30** Salida del hotel hacia la parroquia Febres cordero, cantón Guayas.

**10h30** Procedí a citar en persona al abogado Gregorio Liberato Castellanos Quimi, con el contenido del auto de admisión dictado por el doctor Fernando Muñoz, dentro de la causa No. 165-2022-TCE. En su domicilio ubicado en las calles Federico Godín y Ayacucho No. 3901, parroquia Febres Cordero, cantón Guayas, ciudad de Guayaquil, dentro de la causa No. 165-2022-TCE.

**11h00** Salida hacia la Delegación Provincial Electoral del Guayas, del cantón Guayas para coordinar actividades de socialización electoral.

**12h00** Llegada a la Delegación Provincial Electoral del Guayas, cantón Guayas.

**14h00** Almuerzo.

**15h30** Traslado hacia el hotel.

**16:00** Llegada al hotel.

**16:30** Organización de documentos de la causa No. 165-2022-TCE.

**18:30** Merienda.

**20:00** Pernocté en la ciudad de Guayaquil.

**03 de agosto de 2022**

**08:30** Desayuno.

**09:30** Traslado hacia la Delegación Provincial Electoral del Guayas.

**10:30** Llegada a la Delegación Provincial Electoral del Guayas.

**10:45** Socialización del calendario contencioso electoral.

**14:30** Almuerzo.

**15:30** Traslado hacia el Aeropuerto Internacional Joaquín de Olmedo.

**16:00** Llegada al Aeropuerto Internacional Joaquín de Olmedo.

**17:57** Salida del Aeropuerto Internacional Joaquín de Olmedo, en el vuelo 1368 de LAN, con la ruta Guayaquil-Quito.

**18:50** Llegada al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Se cumplió con la citación en persona al abogado Gregorio Liberato Castellanos Quimi, con el contenido del auto de admisión dictado por el doctor Fernando Muñoz, dentro de la causa No. 165-2022-TCE. En su domicilio ubicado en las calles Federico Godín y Ayacucho No. 3901, parroquia Febres Cordero, cantón Guayas, ciudad de Guayaquil, dentro de la causa No. 165-2022-TCE.
- Se cumplió con la socialización del calendario contencioso electoral en la Delegación Provincial Electoral de la Provincia del Guayas.

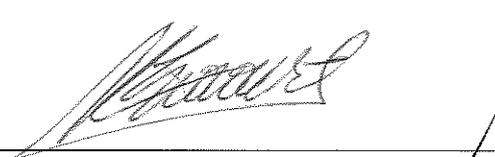
**LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:**

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
01-08-2022	056-050-000145484	CONSUMO DE ALIMENTOS	7,74
01-08-2022	003-001-000048707	CONSUMO DE ALIMENTOS	12,00
02-08-2022	002-001-000000177	CONSUMO DE ALIMENTOS	10,00
02-08-2022	078-050-000125923	CONSUMO DE ALIMENTOS	9,99
03-08-2022	001-001-000000174	CONSUMO DE ALIMENTOS	10,00
03-08-2022	026-052-000342360	CONSUMO DE ALIMENTOS	5,60
03-08-2022	001-001-000012173	ALOJAMIENTO	80,00
<b>TOTAL</b>			<b>135,33</b>

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-08-2022	03-08-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:34	18:50	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LAN VUELO #1419	QUITO GUAYAQUIL	01-08-2022	10:34	01-08-2022	11:30
AÉREO	LAN VUELO #1368	GUAYAQUIL QUITO	03-08-2022	17:57	03-08-2022	18:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<p style="text-align: center;"><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin-top: 10px;"><b>Abg. SEGUNDO FELIPE MIRANDA ÁLVAREZ</b></p> </div>	<p style="text-align: center;"><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p style="text-align: center;"><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin-top: 10px;"><b>Mgtr. DAVID CARRILLO FIERRO</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b></p> </div>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin-top: 10px;"><b>Mgs. VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA</b> <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b></p> </div>

31/40

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



MIRANDA/SEGUNDO

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA  
LA 1419 01AUG 10:34 TPCLAR

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE TO/HACIA/PARA  
QUITO GUAYAQUIL

AT GATE/ EN PUERTA  
NO PORTAO

GATE AT/A LAS 09:59  
AS

GRUPO 4

MIRANDA/SEGUNDO

VUELO/VOO FECHA/DATA SN  
LA 1419 01AUG 122

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GYE  
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO 14A  
FREQUENT FLYER

TICKET 4625266718782

A B PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP., DALLAS, TX



122 /14A ET

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



MIRANDA/SEGUNDO

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA  
LA 1368 03AUG 17:57 TPCLAR

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE TO/HACIA/PARA  
GUAYAQUIL QUITO

AT GATE/ EN PUERTA  
NO PORTAO

GATE AT/A LAS 17:22  
AS

GRUPO 5

MIRANDA/SEGUNDO

VUELO/VOO FECHA/DATA SN  
LA 1368 03AUG 058

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE GYE HACIA/PARA UIO  
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

GYE 11D  
FREQUENT FLYER

TICKET 4625266718782



058 /11D ET

30/40

**DELI INTERNACIONAL S.A.**  
**RUC: 1792072018001**  
**CONTRIBUYENTE ESPECIAL**  
**RESOL. Nº: 1308**  
**MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 1**  
**Y AV. AMAZONAS**  
**SUCURSAL GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS**  
**AMERICAS / SECUNDARIA**  
*obligado a llevar contabilidad*

**FACTURA RIDE**  
 Nº Autorización / Clave de Acceso  
 01082022011792072018001205605000014  
 0984193165  
 LOCAL 025 / TRANS. 000158625  
 FECHA: 01/08/2022 11:11:54  
 COMPROBANTE: 026 050 00145484  
 ORDEN #. 1 **FAC: E0221000158625**  
**AMBIENTE: PRODUCCION**  
**EMISION: EMISION NORMAL**  
**CLIENTE: SEGUNDO MIRANDA**  
**RUC/CI: 0602686461 / TEL: 0984193165**  
**DIR: QUITO**  
**E-MAIL: FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES**  
**CAJERO/A: etigua**

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALC
1	Jugo 22oz naranja	3.3482	3.3
1	1/4 Sanduche ameri	3.5625	3.5
Subtotal Sin Impuestos		\$ 6.9100	
Descuento		% 0.0000	
* Subtotal 0%		\$ 0.0000	
Subtotal 12%		\$ 6.9100	
Iva 12%		\$ 0.8300	
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 7.7400</b>	

Forma de pago:  
**EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 7.74**

Estimado cliente: Por favor verifique los datos  
 en su factura, únicamente se aceptaran cambios el  
 día de emisión  
 Para consultar su factura electrónica ingrese a:  
 Dirección: [restaurantes.cortasosa.com](http://restaurantes.cortasosa.com)  
 Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página  
 web del CRI con la Clave de Acceso:  
 01082022011792072018001205605000014  
 546-14126-153315  
**EN CASO DE QUE SEA MAL ATENDIDO COMUNICA**  
**AL: 3920400**  
 Cuéntanos lo que  
 escaneamos

**MARKETSOLUTIONS S.A.**  
**0993046469001**  
 Sucursal: PARQUE EMPRESARIAL COLON  
 EDIFICIO PACIFIC PLAZA PB LOCAL 5  
 Telefono: 09-84911713  
 FAC #: 003-001-000048707  
 Ambiente: Produccion  
 Emision: Normal  
 No. de autorizacion/Clave de acceso  
 010820220109930464690012003001000048707  
 000352210

Cajero: RUTH31  
 Fecha: 01/08/2022 Hora: 18:26:54  
 Cliente: SEGUNDO MIRANDA  
 Email: FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES  
 Telefono: 0984193165  
 Direccion: xxxxxx  
 Cedula/RUC: 0602686461

DESCRIP	CANT	P.UNIT	P.TOTAL
POLLO CON ENSALA	1	\$8.04	\$8.03571
BATIDO DE GUANAB	1	\$2.68	\$2.67857
Subtotal IVA			10.72
Subtotal 0%			0.00
Dto			0.00
IVA 12.00%			1.28
<b>Total</b>			<b>12.00</b>

Forma de pago:  
 Tarjeta de credito: \$12.00  
 Recibido: \$12.00 Cambio: \$0

**MESA:**  
**MESERO:**  
 Consulte sus documentos electronicos  
 ingresando a [bandejaonline.contifico.com](http://bandejaonline.contifico.com)  
 Si es la primera vez que accede, por  
 favor registre con su identificacion  
 y correo electronico.



En síntesis, el potencial de conflicto entre los intereses del Ejecutivo -con la posibilidad de manipular algunas “reglas del juego” al calor de la crisis COVID-19 o con ella como pretexto- y los de los partidos políticos en su competencia por el voto ciudadano, no solo es evidente sino que en el caso particular de Costa Rica viene a atizar los resquemores, desconfianzas y acusaciones propias de un sistema político cambiante, con una fuerte corriente hacia la polarización y fuerzas políticas interesadas en avivar esta última. Esta condición, junto a una campaña política y unas elecciones destinadas a desarrollarse bajo un “estado de excepción” por primera vez desde la vigencia de la actual Constitución, generan un desafío inédito a una institucionalidad jurídica electoral que, hasta ahora, pareciera acostumbrada a la tranquilidad de unas apariencias democráticas escrupulosamente bien guardadas.

## 7. El reto de la participación

Aunque el sistema electoral de Costa Rica es considerado como altamente participativo (Sánchez, 2007; Rosalés, 2009; y, Brenes Villalobos, 2011) y sus dinámicas electorales han sido objeto de frecuentes análisis académicos, el tema parece haber perdido relevancia ante la crisis COVID-19, si bien aún no está claro si -como lo sostienen algunos actores políticos- dicha pérdida obedece más a cierto cálculo electoral que a la realidad de la emergencia.

Desde la proclamación de la Segunda República en 1949, la competencia electoral en Costa Rica ha atravesado tres etapas claramente definidas. La primera (1953-1962) abarca la formación del nuevo sistema de partidos políticos surgido de las crisis políticas de la década de 1940. Con instituciones y legislación electoral nuevas y ante cierta incertidumbre acerca del espacio político que podrían tener las tendencias vencidas en la Guerra Civil de 1948, la participación electoral se ubicó durante esta primera etapa abajo del 70% y la volatilidad electoral fue también significativa, aunque se sentaron las bases del predominio del Partido Liberación Nacional (PLN), fundado en 1951 por los vencedores del conflicto.

La segunda etapa (1962-1998) refleja la consolidación del mencionado sistema de partidos y las nuevas instituciones electorales. El establecimiento de los 18 años como la edad para votar, la obligatoriedad del sufragio -por demás simbólica, pues nunca ha aparejado sanción legal- y la derogatoria de la prohibición contra los movimientos comunistas permitió que la participación ciudadana se elevara en promedio a un 80% durante todo el período y a un 85% en la elección de 1970. Esta etapa presenció, además, la consolidación de un marcado bipartidismo, protagonizado por el PLN frente a una serie de coaliciones entre sectores socialcristianos y conservadores, eventualmente fusionados en el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) durante la década de 1980 (Sánchez, 2007; y, Palma Rodríguez, 2019).



FACTURA

29/40

No. 056-050-000145484

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0108202201179207201800120560500001454844126153315

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 01/08/2022 22:54:44

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1792072018001

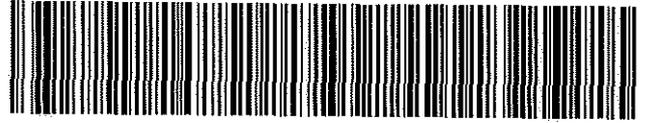
DELI INTERNACIONAL S.A.

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS Y SECUNDARIA

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 1308

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



Razón Social / Nombres y Apellidos: SEGUNDO MIRANDA  
Fecha Emisión: 01/08/2022

RUC / CI: 0602686461

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
98		1.0000	Jugo 22oz naranja		3.3482	0.00	3.35	
10305		1.0000	1/4 Sanduche americano prom		3.5625	0.00	3.56	
Información Adicional				SUBTOTAL 12%				6.91
CORREO 1 FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES				SUBTOTAL 0%				0.00
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
				SUBTOTAL Exento de IVA				0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				6.91
				TOTAL DESCUENTO				0.00
				ICE				0.00
				IVA 12%				0.83
				PROPINA				0.00
				VALOR TOTAL				7.74

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.74	0	DÍAS

28/40

Mostrar-  
Ocultar  
Menú

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

0108202201179207201800120560500001454844126

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	179207201800	DELI INTERNACIONAL S.A.	CA:0108202201179207201800120560500001454844126153315 NA:0108202201179207201800120560500001454844126153315	01/08/2022 22:54	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# contifico

Impulsado por 

FACTURA

No.003-001-000048707

27/40

Número de Autorización:

0108202201099304646900120030010000487070000352210

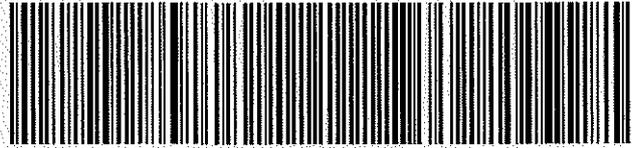
Fecha y hora de Autorización:

01/08/2022 18:37:43

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0108202201099304646900120030010000487070000352210

Emisor: MARKETSOLUTIONS S.A.

RUC: 0993046469001

Matriz: AV. RODRIGO DE CHAVEZ 274

Correo:

Teléfono: 0984911713

Obligado a llevar contabilidad: None

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: SEGUNDO MIRANDA

Dirección: xxxxxx

Fecha Emisión: 01/08/2022

RUC/CI: 0602686461

Teléfono: 0984193165

Correo:

FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BAR0052	1.00	BATIDO DE GUANABANA		2.678570	\$0.00	\$2.68
XMFC64	1.00	POLLO CON ENSALADA		8.035710	\$0.00	\$8.04

## Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

## Formas de pago

Tarjeta de crédito \$12.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$10.72
Subtotal 12%:	\$10.72
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.28
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$12.00

26/40  
⋮

Mostrar-  
Ocultar  
Menú

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

0108202201099304646900120030010000487070000

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0993046469001	MARKETSOLUTIONS S.A.	CA:0108202201099304646900120030010000487070000352210 NA:0108202201099304646900120030010000487070000352210	01/08/2022 18:37	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



24/40

Facturación Física &gt; Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0917803405001 /Autorización  
1130020487 /Tipo documento  
Factura /Número documento  
002-001-000000177 /Fecha emisión  
02/08/2022 /

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social URGILES VASQUEZ JULIO GIOVANNY /		Nombre comercial MAGGY'S RESTAURANTE /
Dirección matriz CUENCA 3417 Y NICOLAS SEGOVIA /		Dirección establecimiento CUENCA 3417 Y NICOLAS SEGOVIA
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2023-06-01 /	Código imprenta 1405 /



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





FACTURA

23/40

No. 078-050-000125923

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

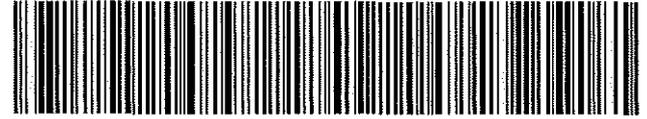
0208202201179204950400120780500001259234126153311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 02/08/2022 23:43:26

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



R.U.C.: 1792049504001

SHEMLON SA

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI // AV 9 DE OCTUBRE 612 Y TENIENTE JUAN ESCOBEDO

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 214

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SEGUNDO MIRANDA

Fecha Emisión: 02/08/2022

RUC / CI: 0602686461

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1385		1.0000	LOMO CASA RES (PAPA FRITA) LIMONADA		8,9196	0.00	8.92
Información Adicional				SUBTOTAL 12%			8.92
CORREO 1 FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES				SUBTOTAL 0%			0.00
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
				SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			8.92
				TOTAL DESCUENTO			0.00
				ICE			0.00
				IVA 12%			1.07
				PROPINA			0.00
				VALOR TOTAL			9.99

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE DÉBITO	9.99	0	DÍAS

22/40

Mostrar  
Ocultar  
Menú



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de Acceso

0208202201179204950400120780500001259234126

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo



### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792049504001	SHEMLON SA	CA:020820220117920495040012078050000125923412615331 NA:020820220117920495040012078050000125923412615331	02/08/2022 23:43	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



20/40

 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC

0929600369001

Autorización

1129887900

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000000174

Fecha emisión

03/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
PEÑAFIEL LOOR KAREN JULISSA		LA SAZÓN DE YULY
Dirección matriz		Dirección establecimiento
ESCOBEDO 703 Y PADRE SOLANO Y LUIS URDANETA		ESCOBEDO 703 Y PADRE SOLANO Y LUIS URDANETA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta
Otro	2023-05-05	2141



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



19/40



FACTURA

No. 026-052-000342360 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

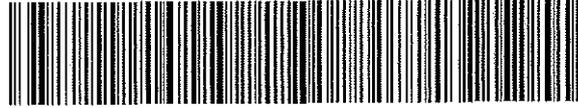
0308202201179214148600120260520003423604126153319 ✓

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 03/08/2022 23:39:14

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



R.U.C.: 1792141486001 ✓

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS S/N

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SEGUNDO MIRANDA ✓

Fecha Emisión: 03/08/2022 ✓

RUC / CI: 060268646 ✓

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción
2859		1.0000	COMB SANDUCHE POLLO MAS JUGO 12 OZ

Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
	5.0000	0.00	5.00 ✓
SUBTOTAL 12%			5.00 ✓
SUBTOTAL 0%			0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			5.00 ✓
TOTAL DESCUENTO			0.00
ICE			0.00
IVA 12%			0.60 ✓
PROPINA			0.00 ✓
VALOR TOTAL			5.60 ✓

Información Adicional  
CORREO 1 FELIPEMIRANDA747@YAHOO.ES

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.60	0	DÍAS

18/40

Mostrar-  
Ocultar  
Menú

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792141486001	PRÓMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECGL ECUADOR	CA:0308202201179214148600120260520003423604126153319 NA:0308202201179214148600120260520003423604126153319	03/09/2022 23:39	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.				

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.				

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.						

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).						

17/40

CISNEROS VILLAMARIN JOSE VILMA MARLENO  
**HOTEL ELITE INTERNACIONAL**

Dirección: Baquerizo Moreno 902 entre Junín y Luis Urdaneta  
Telfs.: 2565385 - 0994778901  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE  
Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0501153829001

**FACTURA**  
Serie 001-001-00  
0012173  
AUT. S.R.I. 1130157598

F. de Aut.: 05/Julio/2022

Cliente: Segundo Miranda			
Dirección: Quito			
Fecha: 03-08-2022		Guía de Remisión:	
R.U.C.: 0602686461		Teléfono: 0984193165	
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
2	NOCHES DE HOSPEDAJE DEL 01. AGOSTO AL 02. AGOSTO DEL 2022	35,715	71,43
"Contribuyente Negocio Popular-Régimen RIMPE"			
FORMA DE PAGO: EFECTIVO: <input type="checkbox"/> DINERO ELECTRONICO: <input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO/DEBITO: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/>			
Son: OCHENTA 00/100 DOLARES			SUB TOTAL % 71,43
FIRMA AUTORIZADA			SUB TOTAL 0\$
RECIBI CONFORME			DESCUENTO
VASQUEZ DOMO TEODORO BENIGNO R.U.C.: 1304313743001 Aut: 2204			SUB TOTAL 71,43
10B. (100x2) del 0012101 - 0013100 - Valido Hasta: 06/Julio/2023			I.V.A. 12 \$ 8,52
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR			TOTAL US\$ 80,00

26/40



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0501153829001

Autorización  
1130157596

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000012173

Fecha emisión  
03/08/2022

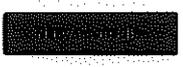
El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social CISNEROS VILLAMARIN JOSE VILMAN MARLENO		Nombre comercial HOTEL ELITE INTERNACIONAL	
Dirección matriz BAQUERIZO MORENO 902 Y JUNIN - LUIS URDANETA		Dirección establecimiento BAQUERIZO MORENO 902 Y JUNIN - LUIS URDANETA	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2023-07-05	Código Imprenta 2204	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





15/40

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-02 / 09:29:38

Generado por: Francisco Xavier Montúfar Ruales

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2022-1337-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2022-0473-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrati	Para:	Mgs. Manon Stella Naranjo Alvarado, Especialista de contabilidad, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificacion presupuestaria No. 253	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-01	Fecha Registro:	2022-08-01

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Manon Stella Naranjo Alvarado	2022-08-01 10:03 AM	Reasignar	Francisco Xavier Montúfar Ruales	0	Estimado Francisco: corresponde realizar el control previo por lo que se remite el expediente.
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-08-01 09:02 AM	Registro	Manon Stella Naranjo Alvarado	0	--

14/40

Memorando Nro. TCE-DAF-2022-1337-M

FirmaEC 2.10.1 Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

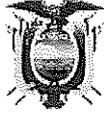
Archivo Firmado: h:\a\Des\top\Procesos en Trámite\Comisión de Serenos 1 persona a Guayaquil del 01 al 03 de agosto 2022\Archivos después de Certificación Presupuestaria\Memorando Nro. TCE-DAF-2022-1337-M.pdf [Eliminar]

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709350494	VICENTE EDUARDO SAVEDRA ALBERCA		Security Data	2022-08-01 09:03:29	Valida

Activos Windows

Verificar Archivo Restaurar



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2022-1337-M

Quito, 01 de agosto de 2022

PARA: Mgs. Manon Stella Naranjo Alvarado  
Especialista de contabilidad

ASUNTO: Certificación presupuestaria No. 253

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2022-0473-M, y conforme al cálculo de las hojas de control de viáticos en comisión de servicios al interior, para certificación de viáticos de la comisión de servicios a Guayaquil del 01 al 03 de agosto de 2022 del abogado Felipe Segundo Miranda Álvarez, se adjuntan la certificación presupuestaria No. 253 para su registro y trámite respectivo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
VICENTE EDUARDO  
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2022-0473-M

Anexos:

- certificación\_presupuestaria\_no\_253-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro  
Analista Financiero

efhc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**CONTABILIDAD**

FECHA: 1/08/2022

HORA: 9:55

NOMBRE: Stella Naranjo

FIRMA: [Firma manuscrita]

Justicia que garantiza democracia

12/40

# Certificación Presupuestaria No. 253

FinisEC 2.10.1 Configuración Ayuda

IRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: pProcesos en TrámiteComisión de Servicios 1 persona a Guayaquil del 01 al 03 de agosto 2022Archivos después de Certificación PresupuestariaCertificación\_presupuestaria\_no\_253-signed-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón/Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2022-08-01 09:01:30	Válida
1719975025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		Security Data	2022-07-29 17:49:53	Válida

Adopta Windows

Verificar Archivo Restablecer

12/40

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		253	29	07/22
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**                      CLASE DE GASTO **OGA**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

MEMORANDO No. TCE-SG-2022-0473-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DE 2022, DEL AB. SEGUNDO MÍRANDA, SERVIDOR DEL TCE, AUDIENCIA ORAL DE PRUEBA Y JUZGAMIENTO DENTRO DE LA CAUSA No. 165-2022-TCE.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA</b></p>
FECHA: 29/07/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**CONTROL DE VIÁTICOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR**

FECHA:

29/7/2022

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	ANALISTA DE SECRETARIA GENERAL	MIRANDA ALVAREZ SEGUNDO FELIPE	GUAYAQUIL - GUAYAS	0602686461	Memorando Nro.TCE-SG-2022-0473-M	1/8/2022	3/8/2022	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

**TOTAL VIÁTICO** 160,00

ELABORADO POR:

  
 Ing. Francisco Montúfar  
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

  
 Dra. Stella Naranjo  
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:

  
 Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



9/40

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-29 / 03:31:56

Generado por: Francisco Xavier Montúfar Ruales

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2022-0473-M	Doc.Referencia:	--
De:	Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro, Secretario General, TRIB	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Viáticos y pasajes aéreos, abogado Felipe Miranda Álvarez, citacion	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-07-29	Fecha Registro:	2022-07-29



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-07-29 14:32 PM	Informar	Alexandra Elizabeth Pérez Tubón	0	Estimada Alexandra, autoriza proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-07-29 14:31 PM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimado Luis, autoriza proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-07-29 14:31 PM	Informar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimado Fabián, autoriza proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2022-07-29 14:28 PM	Reasignar	Francisco Xavier Montúfar Ruales	0	Estimado Francisco, autoriza proceder conforme normativa legal vigente
David Ernesto Carrillo Fierro	2022-07-29 12:22 PM	Envío Manual del Documento		0	--
David Ernesto Carrillo Fierro	2022-07-29 12:03 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--

*Justicia que garantiza democracia*

Recibido

29/07/2022

8/40

14h55



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2022-0473-M

Quito, 29 de julio de 2022

**PARA:** Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
Director Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Viáticos y pasajes aéreos, abogado Felipe Miranda Álvarez, citaciones, provincia del Guayas, Causa No. 165-2022-TCE

*Francisco Montalvo  
Alberca, Saavedra, Pérez  
Filibión Hidalgo  
Juzgado  
Autopagos, peticiones  
comprobación  
Solicitud urgente  
2022-07-29*

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Admisión de 26 de julio de 2022, las 09h30, dentro de la Causa No. 165-2022-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos y la adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito – Guayaquil – Quito para el abogado Felipe Miranda Álvarez, Analista de Secretaría General, quien se desplazará a la provincia del Guayas, del 01 al 03 de agosto de 2022.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 10 del Reglamento interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales en el país y en el exterior, publicado en el Registro Oficial No. 736, de 19 de abril de 2016; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República

*Justicia que garantiza democracia*



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2022-0473-M

Quito, 29 de julio de 2022

del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico una (1) solicitud de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,



Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
**SECRETARIO GENERAL**

Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo  
**Especialista de Talento Humano**

Lcda. Alexandra Elizabeth Pérez Tubón  
**Administradora de contrato**

nymc

	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<b>RECIBIDO</b>		
FECHA:	29-07-2022	
HORA:	12:43	
NOMBRE:	Soraya C.	
FIRMA:		

*Justicia que garantiza democracia*

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Memorando Nro. TCE-SG-2022-0473-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
29 DE JULIO 2022

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MIRANDA ÁLVAREZ SEGUNDO FELIPE

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE SECRETARÍA GENERAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SECRETARÍA GENERAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

01-08-2022

HORA SALIDA (hh:mm)

10:34

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

03-08-2022

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:48

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Felipe Miranda Álvarez

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 165-2022-TCE.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LAN	QUITO - GUAYAQUIL	01-08-2022	10:34	01-08-2022	11:28
AÉREO	LAN	GUAYAQUIL - QUITO	03-08-2022	17:57	03-08-2022	18:48

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4578298100

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
AB. FELIPE MIRANDA ÁLVAREZ

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
MGS. DAVID CARRILLO FIERRO  
SECRETARIO GENERAL

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Archivo Firmado: C:\Users\Nancy.Mejia\Desktop\CARPETA-COMPARTIDA\2022\5\_PAPP 2022\CERTIFICACIONES PAPP 2022\07\_JULIO\certificación\_papp\_electoral\_2022\_-\_035\_sg\_vaticos-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1801780360	PAULINA ELIZABETH SANTAMARIA RAMOS		Security Data	2022-07-04 08:53:51	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

6/40



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2022

No. CERTIFICACIÓN  
035  
FECHA DE EMISIÓN  
04/07/2022

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2022											
			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
56-002	ELEC-2.1 Elaboración de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.920,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	
		990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL	1.920,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	

**OBSERVACIÓN:** La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública 2022 con corte al 14 de junio de 2022, aprobada mediante resolución No. TCE-  
PRE-2022-003-FM de 14 de junio de 2022.  
Certifica la constancia de la actividad en la Programación Anual y el presupuesto asignado para financiar la misma.

Firmado electrónicamente por:  
PAULINA ELIZABETH  
SANTAMARÍA RAMOS

Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2

Archivo Firmado: C:\Users\Nancy.Mejia\Desktop\CARPETA-COMPARTIDA\20225\_PAPP 2022\CERTIFICACIONES PAPP 2022\07\_JULIO\Memorando Nro. TCE-UP-2022-0249-M.pdf

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1801780360	PAULINA ELIZABETH SANTAMARIA RAMOS		Security Data	2022-07-04 09:02:38	Válida

3/40



**COORDINACIÓN  
DE PLANIFICACIÓN**



**Memorando Nro. TCE-UP-2022-0249-M**

**Quito, 04 de julio de 2022**

**PARA:** Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
**Secretario General**

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al Memorando No. TCE-SG-2022-03810-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 113 y la Certificación PAPP Electoral No. 035, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2022-003-FM de 14 de junio de 2022.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**PAULINA ELIZABETH  
SANTAMARIA RAMOS**

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Paulina Santamaría Ramos  
**ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2**

Referencias:

- TCE-SG-2022-0381-M

Anexos:

- certificación papp ordinaria 2022 - 113 sg viaticos-signed.pdf  
- certificación papp electoral 2022 - 035 sg viaticos-signed.pdf

**Justicia que garantiza democracia**

José Manuel de Abascal N37-49 y Portales  
PBX: (593) 02 381 5000  
Quito - Ecuador  
www.tce.gob.ec

FirmaEC 2.10.0

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Nancy.Mejia\Des\kbp\CARPETA-COMPARTIDA\2022\5\_PAPP 2022\CERTIFICACIONES PAPP 2022\07\_JULIO\Memorando Nro TCE-SG-2022-0381-MI.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1716262926	DAVID ERNESTO CARRILLO FIERRO		Security Data	2022-07-01 14:30:14	Valida

No hay notificaciones nuevas (Asistente de concentración activado)

2/40



# SECRETARIA GENERAL



**Memorando Nro. TCE-SG-2022-0381-M**

**Quito, 01 de julio de 2022**

**PARA:** Ing. Paulina Santamaría Ramos  
**Especialista Contencioso Electoral 2**

**ASUNTO:** Solicitud de certificación PAPP 2022 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, julio 2022

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2022, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de julio de 2022, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.3	Elaboración y gestión de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Elaboración de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


 Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ERNESTO CARRILLO FIERRO**  
*Do* **FIERRO** *electrónicamente*  
**Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro**  
**SECRETARIO GENERAL**

nymc

*Justicia que garantiza democracia*

José Manuel de Abascosa N37-49 y Portete  
PBX: (593) 02 381 5000  
Quito - Ecuador  
www.tce.gob.ec